



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Juan Sebastián Francisco de Asís Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor; y, maestro Julio César Ramírez Carreón, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; ante el licenciado Ariel Efrén Ortega Vázquez, Secretario del Comité de Transparencia.

Asisten además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden que se aprueba en los siguientes términos:

I. RESOLUCIONES.

1. Proyecto de resolución. Expediente Varios CT-VT/A-59-2019. Integrante Contralor. Folio 0330000140719. Tema: Cambios de personal en Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de información.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

2. Proyecto de resolución. Expediente Varios CT-VT/A-60-2019. Integrante Director General de Asuntos Jurídicos. Folio 0330000140819. Tema: Cambios de personal en Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del considerando II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que atienda las determinaciones de esta resolución.

3. Proyecto de resolución. Expediente Varios CT-VT/A-61-2019. Integrante Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Folio 0330000140919. Tema: Comisiones de personal de Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho a la información, en los términos señalados en la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en parte final de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General, para que atiendan lo determinado en esta resolución.

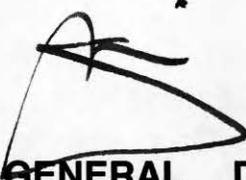
4. Proyecto de resolución. Expediente Varios CT-VT/A-62-2019. Integrante Contralor. Folio 0330000140619 y 0330000166519. Tema: Comisiones de personal de Casas de la Cultura Jurídica. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso, conforme a lo expuesto en la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en parte final de esta resolución.

TERCERO. Se ordena a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, JUAN SEBASTIÁN
FRANCISCO DE ASÍS MIJARES ORTEGA.



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ.

EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAESTRO JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ.

Esta foja es parte del acta de la novena sesión pública extraordinaria celebrada el diecinueve de agosto de dos mil diecinueve por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

AEOV

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

